



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00420974-UNC-ME#FD – Austin, Brenda Lis (Legajo 47401) – Designación como docente suplente

VISTO: El Expediente Electrónico EX-2021-00420974-UNC-ME#FD referido al pedido del Sr. Profesor Titular Plenario de la Cátedra “A” de la asignatura Derecho Constitucional, Dr. Antonio María Hernández, para la cobertura de la vacante transitoria producida en razón de la licencia concedida a la Prof. Ivana Piccardo, solicitando al efecto la designación de la Prof. Brenda Lis Austin (Legajo 47401).

Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución Decanal RD-2021-720-E-UNC-DEC#FD se concedió a la Prof. Ivana Piccardo (legajo 38528) licencia sin goce de haberes por razones particulares, por el período que va desde el día 01 de agosto de 2021 hasta el 31 de enero de 2022 inclusive, en un cargo docente de Profesora Ayudante “A” con dedicación simple (C.119) de la asignatura Derecho Constitucional, con cargo a disposiciones del Art. 49, Ap. II, inc. b) del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes Universitarios.

Que el Sr. Secretario Académico manifiesta en su informe que la designación debe practicarse conforme las previsiones que estipulan los arts. 19 y 20 de la Ord. HCD 5/2006, seleccionando entre los adscriptos con trámite cumplido mejor posicionados en el orden de mérito que han elaborado los Sres. Profesores Titulares para el ciclo académico 2021, figurando en primer lugar en esa selección la Mgter. Brenda Lis Austin en dos oportunidades, conforme las grillas de los Profesores Dres. Hernández y Barrera Buteler que forman mayoría de opinión a los fines de la designación solicitada. En razón de lo expuesto, indica que corresponde la designación de la mentada docente como Profesora Ayudante “A” con dedicación simple (C. 119) en carácter de suplente en la Cátedra “A” de Derecho Constitucional mientras dure la licencia de la Prof. Ivana Piccardo.

Que siendo menester asegurar la prestación del servicio, resulta procedente y necesario acceder a lo solicitado.

Lo dispuesto por Resolución HCD N° 313/06.

Por ello y *ad referendum* del H. Consejo Directivo,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Artículo 1: Designar a la **Mgter. Brenda Lis Austin** (Legajo 47401) en un cargo docente de Profesora Ayudante “A” con dedicación simple (C.119) en la Cátedra “A” de la asignatura Derecho Constitucional, a partir de la fecha y en forma interina mientras dure la licencia de la Prof. Ivana Piccardo, o antes si el cargo fuese provisto por concurso.

Artículo 2: El personal mencionado en el artículo 1º, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56º de la Ord. HCS N° 12/85 (t.o.1990).

Artículo 3: Protocolícese, hágase saber; gírese copia a Dirección de Personal, Área Económica Financiera, Secretaría Académica, Departamento de Derecho Público y elévese al H. Consejo Directivo.